



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

27 JUL. 2022

Bogotá D. C., _____

REF: APREHENSION Y ENTREGA

No. 110014003005-2022-00052-00

ACREEDOR: GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA
DEFINANCIAMIENTO.

DEUDOR: MAYRA ALEJANDRA LOPEZ MEJIA.

En atención al informe secretarial que antecede y revisado que el automotor objeto de esta acción, se encuentra aprehendido en las instalaciones del PARQUEADERO CRUZ Y SERVICIO DE GRUA (documentos 15 a 19 del dossier digital), el Despacho resuelve:

1.- DECLARAR terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega del vehículo de placas **GWT-042** interpuesta por **GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO** en contra de **MAYRA ALEJANDRA LOPEZ MEJIA**.

2.- DECRETAR el **LEVANTAMIENTO** de la orden de aprehensión que recae sobre el automotor de placas **GWT-042** la cual fue ordenada mediante auto proferido el once (11) de marzo de 2022 y comunicada a través del oficio 22-0996 del 31 de marzo de 2022.

Ofíciase a la POLICÍA NACIONAL –SECCIÓN AUTOMOTORES “SIJIN” para lo de su cargo, aportando copia de la referida providencia.

3.- ORDENAR al parqueadero “PARQUEADERO CRUZ Y SERVICIO DE GRUA” que de manera inmediata realice la **ENTREGA** del rodante de placa GWT-042 registrado como de propiedad de la deudora MAYRA ALEJANDRA LOPEZ MEJIA, el cual fue capturado el seis (6) de junio del 2022, tal y como consta en el acta de Inventario de Vehículo No. 1124, **el cual deberá ser entregado al acreedor prendario o a la persona autorizada por el convocante.**

Para efecto secretaría libre y remita el comunicado respectivo a la parte solicitante, para que sea diligenciado.

4.- Toda vez que el presente asunto se encuentra integrado por documentos virtuales, sin que este Despacho cuente con los originales, no es necesario el desglose de los mismos.

5.- Una vez cumplido lo anterior, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 63 del ____
de junio de 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

28 JUL. 2022

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria